

Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Fecha y hora inicial de la sesión	Al ser las diecinueve con 15 minutos del 08 de mayo 2024
Lugar	Modalidad Virtual

Asistencia de los delegados del Comité Permanente:

Colegio	Nombre delegado	Control
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	Ausente justificado
Abogados y Abogadas	Lic. Juan Luis León Blanco	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Ana Gretell Molina González	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Abel Castro Laurito	Ausente justificado
Profesionales en Bibliotecología	Dr. José Pablo Meza Pérez	Presente
Profesionales en Bibliotecología	Lic. Roy Cordero Loaiza	Presente
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós	Ausente justificado
Biólogos	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Ausente justificado
Ciencias Económicas	Dr. Leonardo Castellón Rodríguez	Presente
Ciencias Económicas	Lcda. Rosa Elena Baltodano Quintana	Presente
Ciencias Políticas y R. I	Lic. William Méndez Garita	Presente
Ciencias Políticas y R. I	Licda. Ayleen Mariel Navarro Castillo	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Paulette Arrieta Hernández	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Antonieta Muñoz Solís	Presente
Enfermeras	Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre	Presente



Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Enfermeras	Dra. Jazmín Ramos Cuadra	Ausente justificado
Farmacéuticos	Dr. Andres Guzmán Tacsan	Ausente justificado
Farmacéuticos	Dr. Jovel Rojas Gamboa	Presente
Físicos	Dr. Erick Mora Ramírez	Presente
Físicos	Bach. Bryan Hidalgo Delgado	Presente
Geólogos	MSc. Marlene Salazar Alvarado	Ausente justificado
Geólogos	Licda. Ana Enid Vargas Carranza	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños	Presente
Ingenieros Civiles	Ing. Maria Mayela Morera Ávila	Presente
Ingenieros Civiles	Ing. Gabriel Jiménez Durán	Ausente
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	Presente
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Peter Zeledón Méndez	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Química Maria de los Ángeles Montero Campos	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Fernando Silesky Guevara	Ausente justificado
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Oscar Meza Guzmán	Ausente justificado
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
Ingenieros Topógrafos	Ing. Adriana Ibarra Vargas	Ausente justificado
Ingenieros Topógrafos	Ing. David Canto Oreamuno	Presente

**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Informática y Computación	Ing. Rafael Mauricio Villalta Vargas	Presente
Informática y Computación	Ing. Rodolfo Arguello Rodríguez	Presente
Licenciados y Profesores	Máster Georgina Jara Lemaire	Presente
Licenciados y Profesores	Dr. Ariel Méndez Murillo	Ausente justificado
Médicos Veterinarios	Dra. Silvia Coto Mora	Presente
Médicos Veterinarios	Dra. Andrea Azofeifa Flores	Presente
Médicos Veterinarios	Dra. Laura Flores Gutiérrez	Presente
Médicos y Cirujanos	Dra. Sindy Vargas Abarca	Presente
Médicos y Cirujanos	Dr. Walter Rodríguez Abarca	Ausente justificado
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dr. Juan Carlos Villalobos Ugalde	Presente
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dr, Norman Rojas Campos	Presente
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles	Presente
Optometristas	Dr. Enrique Garita Mora	Ausente justificado
Periodistas	Lic. Emanuelle Miranda Perez	Ausente justificado
Periodistas	Licda. Yanacy Noguera Calderón	Ausente justificado
Profesionales en Nutrición	Dra. María Bolaños Aguilar	Presente
Profesionales en Nutrición	Dra. Mally Vásquez Carvajal	Presente
Psicólogos	Dra. Shirley León Jiménez	Presente
Psicólogos	Licda. Ingrid Arias Trejos	Ausente justificado



Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Químicos	Máster Noemy Quiros Bustos	Presente
Químicos		
Trabajadores Sociales	Dra. Sandra Araya Umaña	Ausente justificado
Trabajadores Sociales	Lcda. Sara Flores Valverde	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Dra. Eyleen Alfaro Porras	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Dr. Ítalo Fera Fallas	Presente
Profesionales en Criminología	Licda. Cristina Cambronero Sandi	Presente
Profesionales en Criminología		
Profesionales en Geografía	Máster Jorge Eduardo Rodríguez Campos	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Alberto José Durán Soto	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Roció Quirós Gómez	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Juan Carlos Malé Madrigal	Presente
Terapeutas	Lic. Carlos Calderón Mora	Presente
	Licda. María Dulcelina Rivera Valverde	Ausente justificado

**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Representantes del Comité Permanente:

ORGANISMO	REPRESENTANTE	CONTROL
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
	Suplente: Máster Patricia Rojas Figueredo	Ausente justificado
Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Ausente justificado
	Dr. Alexander Chaves Campos	Presente
Consejo Nacional de Concesiones	Lic. Juan Carlos Malé Madrigal	Presente
Consejo Universitario Universidad de Costa Rica	Licenciado William Méndez Garita	Presente
Ente Costarricense de Acreditación (ECA) Junta Directiva	Ing. Sofia García Romero	Presente
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón	Presente
Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO	Ing. Paula Brenes Ramírez	Ausente justificado
Comisión de Acreditación de ECA	Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga	Ausente
Consejo de la Auditoría General de Servicios de Salud	Dra. Sindy Vargas Abarca	Presente



**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Comité Asesor Técnico en Salud Digital	Dra. Silvia Coto Mora	Presente
---	------------------------------	-----------------

Funcionarios asistentes

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de 18 Colegios Profesionales al ser las diecinueve horas y cinco minutos se procede a abrir la sesión extraordinaria CP-06-2024 modalidad virtual, la Dra. Silvia Coto Mora, saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-06-2024 a los señores miembros del Comité Permanente.

Artículo II Aprobación del orden del día.

AGENDA:

Artículo I Comprobación de quórum

Artículo II Cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión CP-05-2024, celebrada el, 24/04/2024. FCPR- 05-05- 2024: Sesión de trabajo virtual de la Comisión Permanente el miércoles 8 de mayo a las 7 PM, para conocer los insumos proporcionados por don Juan Carlos Malavé con respecto a las cuotas de los colegios. Aprobado por mayoría, en firme.

Artículo III Cierre de la sesión

La Dra. Silvia Coto Mora, procede a votar la agenda CP-06-2024.

Acuerdo CP-06-01-2024: Aprobar la agenda CP-06-2024. Aprobado por unanimidad.

Artículo II

Cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión CP-05-2024, celebrada el, 24/04/2024. FCPR- 05-05- 2024: Sesión de trabajo virtual de la Comisión Permanente el miércoles 8 de mayo a las 7 PM, para conocer los insumos proporcionados por don Juan Carlos Malavé con respecto a las cuotas de los colegios. Aprobado por mayoría, en firme.

Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

La Dra. Silvia Coto Mora indica “procedo a darle el uso de la palabra y ya le voy a permitir compartir pantalla don Juan Carlos, para que don Juan Carlos nos presente el ejercicio que hizo verdad y la propuesta que traemos para someterlo a discusión entre todos.

El CPI Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados indica “buenas noches y muchas gracias por permitirme colaborar, según la conversación que tuvimos el otro día después de la sesión, yo conversé con Marianela y me ratificó que la última vez que se habían actualizado las cuotas de los Colegios fue enero del 2016 a partir de ahí, de ese dato que me da Marianela, entonces yo tomé del Banco Central, el índice de precios del consumidor. En enero del 16, estaba en 93.21, el último enero 24 que me pareció oportuno tomar, enero por cuanto fueran años completos, tome el de enero 24, pero, se pueden tomar diciembre 23, se puede comparar con cualquier otro periodo que ustedes quieran. El valor de enero 24 de 109.50, a partir de ahí, lo que hice fue sacar la variación porcentual, lo que se hace es tomar como base para el incremento, para calcular el incremento es el año base, o sea el año más viejo en este caso dividiendo $16 * 9321$ nos da un incremento porcentual al índice de precios al consumidor general del 17.51% Una vez hecho este cálculo, Marianela me compartió las cuotas de cada uno de los colegios.

Periodo	IPC
ene-16	93,21
ene-24	109,53
VARIACIÓN	16,32
VARIACION PORCENTUAL	17,51%

Preparamos una tablita sencilla que es el nombre del Colegio, el monto de la cuota que paga actualmente, la variación según el porcentaje del índice de precios al consumidor, que es del 17.51 %, lo calculamos con la referencia a la cuota actual que está pagando y creamos una cuarta columna con la cuota ajustada, que es básicamente la suma de la cuota que se paga actualmente más la variación que nos genera el 17.51% que nos genera el IPC. Como resultado, bueno, acá tenemos cada uno de los Colegios, ustedes lo pueden consultar.

Colegio	monto de la cuota en ¢	Variación IPC 17,51%	CUOTA AJUSTADA
C. Abogados y Abogadas	232.343	40.681	273.024
C. Biólogos	29.545	5.173	34.718
C. CIEMI	68.719	12.032	80.751
C. Ciencias Económicas	232.343	40.681	273.024
C. Ciencias Políticas y R I	19.111	3.346	22.457

**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

C. Cirujanos Dentistas	118.422	20.734	139.156
C. Enfermeras	186.974	32.737	219.711
C. Farmacéuticos	96.327	16.866	113.193
C. Físicos	10.040	1.758	11.798
C. Informáticos y Computación	98.287	17.209	115.496
C. Ingenieros Agrónomos	145.235	25.429	170.664
C. Ingenieros Topógrafos	66.340	11.615	77.955
C. Ingenieros Civiles	133.983	23.459	157.442
CFIA-CITEC	64.615	11.313	75.928
C. Médicos Y Cirujanos	186.975	32.737	219.712
C. Optometristas	22.286	3.902	26.188
C. Periodistas	55.451	9.709	65.160
C. Profesionales en Bibliotecología	21.446	3.755	25.201
C. Psicólogos	94.888	16.614	111.502
C. Químicos	32.085	5.618	37.703
C. Trabajadores Sociales	63.118	11.051	74.169
C.Arquitectos	73.553	12.878	86.431
C.Geólogos	14.713	2.576	17.289
C.Ingenieros Químicos y Profesionales Afines	24.443	4.280	28.723
C.Licenciados y Profesores	232.343	40.681	273.024
Médicos Veterinarios	36.352	6.365	42.717
Microbiólogos	53.580	9.381	62.961
C. Sociólogos	20.000	3.502	23.502
Criminología	55.000	9.630	64.630
Contadores Privados	133.500	23.374	156.874
Geografía	16.500	2.889	19.389
Nutricionistas	33.000	5.778	38.778
Terapeutas	97.000	16.984	113.984
total, mensual	₡ 2.768.517	₡ 484.736	₡ 3.253.253

Básicamente lo que tendríamos en términos generales para la Federación, es que en este momento tenemos un ingreso de ₡2.768.000. tendríamos un incremento absoluto de ₡484.736 y tendríamos un nuevo ingreso mensual calculado en ₡3.253.253, esto en resultado de la conversación que tuvimos en la sesión anterior, resultado del intercambio de información con Marianela. Yo por lo menos como una referencia, no conozco de dónde salen las cuotas que salvo los tres Colegios, que son el Colegio de Abogados, el Colegio de Ciencias Económicas y COLYPRO, que tienen la misma cuota, pues en realidad lo

Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

demás son para abajo, pero variado, el ejercicio que hicimos, como les dijimos, usando la base del índice de precios al consumidor, la variación según reportes del Banco Central, recordemos que el Banco Central no es solo tipo de cambio, por lo menos para los que estamos o no estamos en esta línea de temas económicos que el Banco Central es mucho más que el tipo de cambio, el Banco Central en realidad es la institución que se encarga de manejar la política económica del estado, entonces los índices que genera el Banco Central, son los oficiales”

La Dra. Silvia Coto Mora manifiesta “de nuevo, agradecerle en este momento públicamente delante de todo el Comité Permanente por la disposición de colaborar, voy a abrir el espacio para comentar o si tienen dudas sobre la metodología que se utilizó.

La Dra. Laura Flores Gutiérrez del Colegio de Médicos Veterinarios indica “esto va para los delegados, ustedes qué tan difícil, porque todo esto lo habían calculado sobre la cantidad de colegiados que tenían en este momento hace 50 años. ¿Qué tan difícil ven que sepamos la cantidad de colegiados que tienen activos en este momento cada uno de los colegios y ustedes representan?

La Dra. María Bolaños Aguilar del Colegio de Profesionales en Nutrición indica “la pregunta es que, si conozco los colegiados activos, ¿doctora?

La Dra. Silvia Coto Mora indica “Sí creo que la línea, la pregunta de la doctora Flores es qué tan factible ven ustedes, que los Colegios puedan brindar el número de colegiados activos que tienen actualmente, es como otro ejercicio que nos pueda llegar a servir, tal vez para dilucidar cómo fue que se hicieron estos cálculos, porque realmente nosotros estamos asumiendo que fue en función de esas poblaciones gremiales, pero no tenemos certeza porque realmente no tenemos como irnos para atrás a las actas, a lograr buscar exactamente dónde se acordó o de qué forma se acordó y se pautó el procedimiento para hacerlo, estábamos sospechando que probablemente se hizo en función de la cantidad de colegiados que tenían en sus momentos los diferentes Colegios Profesionales, pero también hablábamos de que el crecimiento de las poblaciones gremiales no es constante, puede cambiar drásticamente, si aparecen muchas más universidades ofertando la carrera, puede caerse de forma también abrupta, y de repente la obligatoriedad de estar agremiado se pierde, por ejemplo o incluso si, por ejemplo, la demanda del mercado de una profesión determinada también disminuye o empiezan a cerrar otras universidades que tal vez están ofertando la carrera, puede ser que ese crecimiento gremial se vea disminuido, lo que nos planteábamos era como ejercicio, si ustedes consideran como delegados, que sea factible que los Colegios nos compartan esa información de cuántos colegiados activos tienen al día de hoy.”

**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Msc. Shirley León Jiménez del Colegio de Psicólogos indica “yo iba de camino a la reunión anterior y no pude llegar a tiempo, entonces me disculpo desde ya que no estuve en la discusión, sin embargo, con base en el objetivo de hoy, el punto creo que medular es ¿Qué justifica el aumento? y luego me sorprende muchísimo que todos los Colegios tengan tarifas diferentes, creo que podemos, pues yo no soy la idónea porque no soy de finanzas, pero creo que lo idóneo es poder uniformar una cuota para todos los Colegios Profesionales, porque sí comparto lo que usted señalaba de que el crecimiento no es constante, inclusive ahora con toda la situación que tenemos a nivel de empleo y subempleo, eso puede ser muy variable, entonces, que el aumento vaya en función de las necesidades que tiene FECOPROU con el presupuesto que ha manejado actualmente y que permita que por supuesto fluya, sobre eso y quizás uniformar una cuota dónde tenga aumentos proporcionales cada 2 años, no sé ya eso, los de finanzas son los que saben, porque si nos ponemos a ver en la cantidad de colegiados, bueno comparar, por ejemplo, con Colegio de Contadores Públicos o Colegios de Abogados, Colegio de Médicos con respecto a otros más pequeños, las cuotas serían diferentes, que vayan realmente uniformes y atienda las necesidades de la Federación, ese es mi criterio.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “de hecho una de las cosas que nos preocupaba es incluso, que no todos los Colegios forma parte de la Federación al mismo tiempo, no tienen la misma cantidad de antigüedad de pertenecer a la Federación, entonces no sabemos ni siquiera si los primeros utilizaron una metodología y después, cuando se fueron uniendo, otros fue cambiar, ciertamente, lo que señala en cuanto a la parte de la población gremial, eso lo planteamos como un ejercicio también de mera cultura general, podríamos decir, no necesariamente para que sea la base para hacer el cálculo, creo que eso también nos arroja otra información interesante, que es también que podamos tener de primera mano un dato actualizado de cuánto es la población total de profesionales del país que están cobijados bajo la sombrilla de la Federación, pero bueno, ese es ahí un punto y aparte y lo otro que he señalado, por lo menos desde el ejecutivo, lo compartimos plenamente, que es que si las de las cuotas debieran de quedar con un mecanismo, debiera de consensuarse en algún momento, ya sea vía reglamentaria o por el método que mejor convenga el procedimiento para generar la actualización de las cuotas, lo otro que estábamos planteando nosotros más allá de las necesidades de la Federación es que en la sesión pasada se puso esto sobre la mesa, porque se quieren desarrollar ciertos proyectos, se ha visto la necesidad de tener mayor visibilidad mediática, de tener una persona que haga la parte de lobby legislativo por ejemplo, que pueda solucionarnos como comunicador y si no tenemos contenido, presupuestario, es muy difícil hacerlo. Y tenemos otra situación, que es que los aportes, la mayoría de los Colegios lo van haciendo mes a mes. Entonces otra cosa que estamos planeando hacer es plantearle a las diferentes juntas, ya que como presidente o

Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

como Juntas Directivas en el presupuesto, nosotros contemplamos ya de por sí ese rubro destinado a las cuotas de la Federación, los que puedan hacerla, ojalá de forma anticipada para que nos den flujo de caja dentro del contenido presupuestario, para que podamos empezar a generar los diferentes proyectos, porque si no vamos como a cuentagotas, va en esa línea, eso fue un poco lo que se conversó en la sesión pasada y por qué fue que pusimos el tema sobre la mesa.”

La Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre del Colegio de Enfermeras indica “sí, nosotros siempre damos el dato que siempre nos los piden de la Contraloría del Ministerio de Salud, damos el dato exacto de las enfermeras y enfermeros activos, entonces sí es factible.”

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos del Colegio de Ingenieros Agrónomos indica “cuando yo fui presidente de la Federación hicimos un intento de hacer una adecuación de cuotas, sin embargo hubo un poco la resistencia y esta solicitud de cuántos miembros había por Colegio, como que no fue muy bien recibida por parte de los Colegios, yo creo que es importante que se haga, sí, vale la pena valorar que hay Colegios que son muy grandes, que tienen muchos asociados, me refiero a COLYPRO que es el más grande de todos, no tiene que pagar lo mismo que tiene que pagar por ejemplo el de Terapeutas, donde realmente la cantidad de asociados son mucho menor, no es que porque sean más tienen que pagar más, es que probablemente la Federación debería tener un mayor apoyo de los Colegios más grandes y esa es la idea en que deberíamos tener todos y por lo menos la que yo comparto, pero a veces no todos comparten la misma, yo creo que por lo menos en el Colegio de Ingenieros Agrónomos, yo no tengo el dato exacto en este momento de cuántos colegiados activos, pero se lo podría pedir y pasárselo sin ningún problema.”

La Ing. María Mayela Morera Ávila del Colegio de Ingenieros Civiles indica “primero yo no veo ningún problema en dar el dato de Ingenieros Civiles que somos en este momento en que estamos incorporados, luego está bien el ejercicio de traer a valor presente por medio del IPC, eso pues es un método pero ahora qué hablaba la doctora de proyectos, yo creo que si lo que se quiere es llevar a la ejecución algunos proyectos, primero hay que formular y evaluar los proyectos, con seriedad y profesionalmente, porque entonces ahí estaríamos hablando de una gestión de costos y tendríamos un proyecto primero que sea viable.

El Dr. Leonardo Castellón Rodríguez del Colegio de Ciencias Económicas indica “primero gracias don Juan Carlos por habernos traído estos resultados, atendiendo lo que lo que se acordó la sesión pasada, agradecerle por su el trabajo, de parte nuestra si esta es la propuesta que se somete a votación el día de hoy, estaremos de acuerdo, agradecer también que hoy veo por primera vez la cuota de cada uno de los Colegios, donde hay diferencias muy grandes y evidentes y esto nos da datos en función de lo que se conversó la vez anterior vemos cuatro colegios grandes y abajo, la diferencia, hay diferencias muy notorias, que me da la impresión de que pudiera estar asociado a cantidad de colegiados y

**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

colegiadas. Ahora que ese es el criterio, eso podrían ser una discusión que podríamos estar en otro momento. Porque no sólo es un tema de cantidad de personas que están en nuestros colegios, sino también bueno, parece un monto de la cuota que se cobra, habría que pensar y valorar y habría que repensar el criterio para uno u otro tipo de distribución.”

La Licda. Cristina Cambroner del Colegio de Profesionales en Criminología “ concuerdo con los compañeros en cuanto al agradecimiento a don Juan Carlos Malé, estoy en desacuerdo con doña Shirley donde manifiesta que se debería de unificar, no se le puede solicitar a un colegio que solamente tiene 300 agremiados y donde no siempre pagan mes a mes y la cuota es mucho menor a un Colegio que tiene 45.000 agremiados y su cota es mucho mayor, cada Colegio se maneja con los ingresos y es lo único que tiene, a excepción, si no me equivoco, el de Abogados que tiene el tema de los timbres.”

La Licda. Yanancy Noguera Calderón del Colegio de Periodistas indica “buenas noches a todos y todas he escuchado las distintas posiciones y yo quisiera hacer algunas propuestas para ver si eso podría apoyar un poquito a tratar de lograr materializar algo de lo que se ha discutido, a ver, quiero primero decir que me parece que en el muy cortísimo plazo sería mejor quedarse con los montos actuales y lo está diciendo un Colegio Profesional que ha tenido una caída continua de colegiados al eliminarse la colegiatura obligatoria, nosotros no veríamos posiblemente favorecidos con una revisión de la cuota, pero me parece que en el cortísimo plazo es mejor que nos quedemos con la cuota que está establecido, lo segundo es que sin duda hay que actualizarla, tal vez no lograríamos el apoyo a nivel de las Juntas Directivas o Asambleas, según corresponda es que sea un único aumento de todo lo que se puede hacer en el pasado, creo que tenemos que generar un aumento más razonable que podríamos evaluar a nivel de la de los distintos Colegios, hacerlo de inmediato y no tener que esperar a los presupuestos del 2025 para probar si la cuota digamos, fuera mucho más razonable, o lo otro que propondría es sobre la base de un proyecto o proyectos específicos, crear una cuenta que es ordinaria por un único año, que el proyecto tenga un propósito con inicio, final, un entregable y que tenga un presupuesto y que con base en eso haya una cuota extraordinaria que podamos distribuir entre todas y todos los colegios, por ejemplo, el sitio web, tendría un principio y un final, digamos que el sitio web sería un proyecto de un costo razonable, podría ser una cuota extraordinaria que podríamos sí considerar dentro de los presupuestos 2025, que podría ser razonable. Establecer un porcentaje de crecimiento anual de la cuota para que la cuota siempre tenga, una vida asociada a la inflación, o que se mantenga a nivel real en el valor que estamos pagando y lo último sería decir que se ha hablado de la persona comunicadora para la federación, mi compañero en la Federación y yo tenemos ya 1 año y 5 meses de estar aquí y desde la primera reunión ofrecimos que el Colegio podía apoyar en la gestión de comunicación porque supimos que desde la anterior Junta Directiva del Colegio, se había

**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

planteado ese proyecto, pero se había establecido un presupuesto encobrad, ósea pago por ese servicio y nosotros dijimos que pues obviamente, siendo un proyecto con una dimensión razonable, el Colegio de Periodistas podía ofrecer los servicios de manera adicional a su contribución económica.

El CPI Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados indica “con todo respeto para todos, yo creo que nos estamos yendo del tema, en el chat están diciendo que no están de acuerdo en el incremento en la cuota, que el tema de los proyectos, ese no es el tema, el punto único de esta sesión, la idea en esta sesión es acordar si estamos o no de acuerdo en la metodología del cálculo del incremento o de actualización de lo que deberían ser las cuotas, de los colegios. Eso es lo que estamos por acordar hoy. Hotel. Hoy le va a trasladar la información a los presidentes de los Colegios, la estrategia del cómo se le va a trasladar la información a los presidentes de los Colegios, porque aquí por ejemplo la Dra. Coto está como presidente de la Federación y como representante del Colegio ante la Federación, el estimado Leonardo Castellón es el presidente del Colegio de Ciencias Económicas, pero aquí está como representante, tendría que aplicar sus procedimientos en su Colegio, cada quien lo va a hacer yo hablaré con Kevin, Kevin lo llevará a Junta Directiva, pero hoy no estamos discutiendo si vamos a probar o no, lo que estamos viendo es si alguien trae una propuesta diferente para hacer el cálculo de la actualización de la cuota, pues entonces que lo proponga, pero eso es en lo que estamos, esto de los proyectos les voy a decir lo que yo siento, ya de por si ustedes saben cómo soy yo, con lo de los proyectos a mí me da vergüenza ajena y propia, porque yo tengo tres años y medio de estar en la Federación y que no tengamos proyectos, hay gente en esta sala que tiene mucho más tiempo que yo, eso quiere decir que nosotros hemos faltado mucho a nuestra responsabilidad de darle a la Federación una estructura más fuerte, me parece que pongamos las barbas en remojo, doña Yanacy me parece fabuloso esto, así debe ser los Colegios debemos apoyar, hoy estamos haciendo una propuesta de actualización de esa cuota con el IPC, me parece que si alguien tiene una propuesta de otro indicador lo puede hacer, pero si no, a mí ya me parece que se debe pasar a la votación.”

El Bach. Bryan Hidalgo Delgado del Colegio de Físicos indica “completamente de acuerdo con Juan Carlos, nada más voy a dar mi opinión antes de pasar a dicha votación, sí se habló y vi que había mucha discusión en el sentido de que había preocupación de que el aumento se diera y que esto no haya pasado por la Asamblea de Colegio, lo que entendí yo de la sesión anterior, el aumento se haría hasta el próximo año en el momento en que ya el producto tenga nuevo presupuesto y pues se haría acorde a ese aumento, entonces no tendríamos que preocuparnos en estos momentos sobre que el próximo mes vayamos a tener este aumento, el asunto está en que si me preocupó, creo que fue el de Informáticos

Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

que mencionó que tenía su Asamblea ahora en julio, eso significa que si van a aprobar su presupuesto ahora en julio no podrían, si esto no pasa para ese momento como una directriz, podríamos decir para que cada Junta Directiva vayan considerando este aumento para el próximo año, si no se pasa va a quedar por fuera y van a tener que esperar un año más, hacer la aprobación del cálculo está bien, pero también tendríamos que hablar de la logística lo más pronto, para no tener problemas con estos Colegios, que se diga que el aumento sí va a empezar, que se yo, hablemos de marzo o abril del próximo año, que es cuando va a estar el nuevo presupuesto, pero que si se tenga ya una notificación desde antes para que las asambleas de cada Colegio lo aprueben.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “yo les agradezco de verdad a todos, yo creo que es importante escucharlos y que todos tengan el espacio para poder exponer lo que piensan. Hay una cuestión que es importante tomar en cuenta y es la voluntad política adentro de cada Junta Directiva, porque si bien es cierto, cuando usted está dentro de una Junta Directiva, usted tiene que elaborar el presupuesto con cierta anticipación en su Colegio Profesional y tampoco es que está escrito en piedra y que no existe cómo mover partidas sin justificar, porque siempre llegan a haber partidas que quedan, sub ejecutadas o que al final eran para un proyecto, el proyecto no se hizo, se hizo por menos plata, etc. entonces realmente como que uno diga que tal Colegio va a tener sesión de Asamblea, es más, el argumento de decir, un colegio no puede asumir esto, porque no estaba aprobado en su presupuesto para este 2024 es mentira, no estaba contemplado, pero de que se puede hacer se puede hacer, si uno quiere encontrar la forma y se los digo yo como presidente y se los digo yo que estuve en el puesto de tesorera, uno puede encontrar la forma ahora, otra cosa que les voy a poner sobre la mesa, que tal vez nos va a dar un poco de perspectiva, todos están diciendo, muchos dijeron aquí no hacer el aumento de una sola vez porque los Colegios no lo tenían contemplado, porque si ustedes hacen el cálculo con la cuota que paga cada uno de sus Colegios, realmente este 15.7% que estaba planteando Male para traer la cuota que desde hace siete años venimos pagando nada más que no se deprecia y tengan a tiempo real, no es ni siquiera un aumento, es traerla a tiempo real, si ustedes hacen el ejercicio, cuánto pagan ustedes en el año y cuánto es lo que representa ese aumento y vean es el equivalente a dos cuotas, ósea, lo que ustedes pagarían de más al completarse el año, es como si estuviéramos pagando dos cuotas adicionales, cuando se hizo el Congreso dimos una cuota adicional, una cuota extraordinaria, entonces yo creo que este año perfectamente, si fuera el caso, podríamos llegar a pedir una cuota adicional o podríamos llegar a probar, o sea, dar una cuota adicional para tener un colchoncito y empezar a trabajar y que quede el índice del IPC para probarse y que quede autorizado llevarlo a tiempo real, no es un aumento de la cuota extra, es la cuota que desde hace siete años no se aumenta, que no pierdan, no se deprecie ese poder adquisitivo de ese dinero que se paga, no es ni siquiera aumentarla, por eso es que no nos estamos metiendo con

Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

cantidad de agremiados ni nada de eso, eso se puede hacer también más adelante, ahora lo otro es aquí hay varios presidentes de Colegios, yo les hago la pregunta a los que están, Yanacy, Leonardo, doña Ernestina, la Dra. Bolaños, estamos varios presidentes acá, en los proyectos de presupuesto nosotros ya tenemos contemplado el rubro de la Federación, anual. ¿Podríamos hacer la derogación de ese rubro de forma anticipada.? yo lo llevo a mi junta y yo los convengo, yo creo que los que somos aquí presidentes, si asumimos también en un acto de buena voluntad de disposición llevar ante nuestra junta, es decir, si nosotros esa plata ya sabemos que no la vamos a tocar para nada más, en vez de soltarla a cuenta gotas giró la instrucción a contabilidad de que deposite de forma anticipada lo del año, no nos vamos a morir porque perdamos los intereses que eso vaya a generar en este año, ninguno se va a desfinanciar y yo creo que le daríamos un colchón un poquitito más gruesito para tener de donde agarrarnos para poder empezar a trabajar un poquito más y empezar a hacer cosas, de mi parte yo me comprometo a llevarlo, Yanacy, Leonardo, don José Ramón, doña Ernestina, Dra. Bolaños, les pido encarecidamente que ustedes también lleven esa moción a sus Juntas para que podamos inyectarle por lo menos flujo de caja a la Federación.

Bach. Roy Cordero Loaiza del Colegio de Bibliotecólogos indica “claramente desde el ejecutivo, para nosotros es muy importante hacer conciencia y como bien dice la Dra. Coto, es también un tema de voluntades políticas, el Colegio de Bibliotecólogos tuvo su asamblea hace 15 días, todavía no sabíamos cómo iba a estar el tema de la discusión, José Pablo y yo presentamos una moción para que se trasladarán fondos de una partida a otra, con eso realmente no existe mayor discusión, es un tema de voluntad y más bien por un ejercicio muy interesante, porque los mismos colegas preguntaron. ¿Cuál era el beneficio de la Federación? y uno dice tantos años que tiene el colegio de estar en la Federación, como puede ser posible que los mismos colegas no sepan de los espacios de incidencia que tenemos en este momento, entonces fue como ahí un doble ejercicio, número uno por posicionar la Federación, hacer valer nuestra participación y pues también darle contenido. En el caso del Colegio no hay ningún problema en actualmente adelantar la cuota. Yo no formo parte de la junta Directiva, pero creo que sí podría hacerla la solicitud directamente a la Junta Directiva que se reúne esta semana, creo o si no la otra.”

La Dra. María Bolaños Aguilar del Colegio de Profesionales en Nutrición indica “un acuerdo podría ser votar la metodología, lo otro sería solicitar a los Colegios, la fecha o el tiempo aproximado en que podría empezar a aumentar la cuota dado que va a haber asamblea, como para ir sondeando a partir de cuándo vamos a estar recibiendo más dinero.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “ yo estoy de acuerdo, lo principal y ahorita lo vamos a votar, el acuerdo sería que aprobemos la metodología para traer a tiempo presente tal como



Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

lo presento don Juan Carlos con una variación de un 17.51% y que esa va a ser la propuesta que se le va a comunicar a los Colegios Profesionales, la cual entraría a regir a partir de enero o 2025 y el otro que no es acuerdo, pero es nada más que les comentaría yo ustedes lo que yo haría es desde la presidencia de la Federación o lo podemos poner como acuerdo para que tenga más peso, lo cual sería genial porque no quedo yo como la mala, queda repartida la culpa, la otra es que se instruye a la presidencia para que comunique o amablemente le solicite a las presidencias aquellas que puedan tener la anuencia de hacer una derogación anticipada del rubro de las cuotas de la Federación en este 2024, que apreciaríamos profundamente que lo hagan para poder ir ejecutando diferentes proyectos.

La Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre manifiesta “no podemos tomar ese acuerdo porque el punto era lo de la metodología.”

La Dra. Silvia Coto Mora indica “perfecto, entonces aprobamos la metodología, nada más, abro la votación”

Acuerdo CP-06-02-2024: Aprobar la metodología para el aumento de las cuotas que pagan los Colegios miembros de la Federación a tiempo presente, mediante el índice de precio al consumidor del 17.51%. Las cuotas rigen a partir del 01 de enero de 2025. APROBADO CON 15 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS ABSTENCIÒN.

Se abstienen: Colegio de Ing. Agrónomos, Colegio de Cirujanos Dentistas y el Colegio de Profesionales en Criminología.

La Dra. Silvia Coto Mora procede a someter a votación para declarar en firme los acuerdos tomados.

Acuerdo CP-06-03-2024: Declarar en firme los acuerdos tomados en esta sesión. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Muchísimas gracias de verdad a todos por la paciencia, el compromiso, don Juan Carlos, nuevamente, muchísimas gracias por todo. Gracias, feliz noche.



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

**Acta de la sesión Extraordinaria número CP-06-2024 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Al no haber más temas a tratar, se cierra la sesión al ser las veinte horas con cincuenta minutos.

Dra. Silvia Coto Mora
Presidenta
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Dra. Andrea Azofeifa Flores
Secretaria-Tesorera
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica